



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

092

USHUAIA, 09 de Abril de 2025.-

VISTO el Expediente E-N° 22290/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsa abreviada Nro. 00108/2025, referente a la contratación de servicio de conectividad a internet de 100 MB por Fibra Óptica, por un periodo de doce (12) meses, destinado a la Dirección General de Coordinación de Protección Civil, dependiente de la Secretaría de Protección Civil, inmueble ubicado en Pasaje Petrel N° 641 de la ciudad de Ushuaia, perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden N° 5 obra Nota Fundada N° 059/25, mediante la cual la Jefa de Departamento de Compras y Finanzas de Protección Civil, solicita al Subsecretario de Protección Civil, la autorización para iniciar la contratación de un servicio de conectividad a internet por fibra óptica por 100 MB, por un periodo de doce (12) meses, destinado a la Dir. Gral. De Coordinación de Protección Civil dependiente de la Secretaría de Protección Civil.

Que a número de orden N° 7 obra autorización del Sr. PERALTA OSCAR, Subsecretario de Protección Civil, de acuerdo al Jurisdiccional de Compras y Contrataciones aprobado mediante el Decreto Provincial N° 188/23 - Anexo II y N° 565/23.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nro. 00108/2025 - RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L, y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; Resoluciones M.E. N° 148/24 y N° 1120/24; Resoluciones de la C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24 y N° 216/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I - Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3217/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a la contratación directa por Compulsa Abreviada Nro.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

...//2

00108/2025, RAF 101, en concepto de la contratación de servicio de conectividad a internet de 100 MB por Fibra Óptica, por un periodo de doce (12) meses, destinado a la Dirección General de Coordinación de Protección Civil, dependiente de la Secretaría de Protección Civil, inmueble ubicado en Pasaje Petrel N° 641, de la ciudad de Ushuaia, perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización N° 00108/2025, RAF 101, adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 004MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG004, Clasificación 30000, RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.C. N° **092** /2025.

MJG
BP
NA



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00108/2025

Pieza Administrativa N° 22290 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 09/04/25 Apertura: 14/4/2025 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Correo oficial: bpalma@tierradelfuego.gob.ar - naguirres@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE INTERNET 100 MB. UNIDAD			
>>	Contratación de servicio a conectividad a internet por 100 MB, por periodo de doce (12) meses, desde Mayo 2025 hasta Abril 2026 incl. destinado a la Dir. Gral. de Coordinación de Protección Civil, sito en Pje Petrel N° 64, barrio San Salvador, ciudad de Ushuaia.	12.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc 96
Plazo de Entrega: Inmediato
Mantenimiento de Oferta: Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc 47



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00108/2025

Pieza Administrativa N° 22290 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 09/04/25 **Apertura:** 14/4/2025 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Correo oficial: bpalma@tierradelfuego.gob.ar - naguirres@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:			
		Pasaje Petrel N° 641 - Oficina 1		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	Correo Oficial		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Pasaje Petrel N° 641 - Oficina 1		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	No se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			